

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **325** Fecha Solicitud 11/07/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: COMPRA DE LICENCIAS JPROFILER

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Tecnología e Información está ejecutando el proyecto Nuevo Sistema Misional, el cual tiene por objeto desarrollar los nuevos aplicativos que soporten los servicios que el ICFCES ofrece a través de la página web y que apoyan la realización de las diferentes pruebas que aplica la entidad. Durante la ejecución del proyecto se ha determinado que es indispensable realizar análisis de rendimiento de las aplicaciones que se desarrollan, ya que dicho análisis permite ver el comportamiento de las aplicaciones en ambientes productivos para identificar riesgos que afectan la estabilidad o disponibilidad de las mismas, razón por la cual son indispensables para tomar medidas preventivas que ayuden a mitigar los riesgos. Por lo anterior, el comité de arquitectura del proyecto y los arquitectos que lo conforman, han recomendado la herramienta JProfiler, la cual permite realizar los análisis requeridos. Esta herramienta ya ha sido probada por el personal a cargo de realizar esta labor, a través de la utilización de un demo, y ha dado los resultados esperados. Adicionalmente, se adjunta cuadro comparativo de distintas herramientas de este tipo. Así las cosas, se deben adquirir 4 licencias del programa en referencia (2 licencias para ser instaladas en los servidores en los cuales corren los aplicativos y 2 licencias para los usuarios -arquitectos de software).

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete para con el ICFCES a proveer las Licencias de JPROFILER, de conformidad con los Términos de Referencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

A continuación se indican las características técnicas de las licencias requeridas por el ICFCES:
 - 4 licencias estándar sin soporte del producto JPROFILER (Single License - Standard). Incluye CD Jprofiler

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar las licencias del producto JPROFILER, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y en la propuesta del contratista.
2. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
3. Presentar oportunamente la factura para el pago correspondiente.
4. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICFCES y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas, si se presentan.
5. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiese estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
6. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Los riesgos previsibles para la presente contratación se asocian al incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones pactadas. No obstante, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, las condiciones de pago (pago posterior a la entrega de las licencias) y la idoneidad de los invitados a participar en el proceso de selección del contratista, se considera que el riesgo de incumplimiento se puede mitigar con el seguimiento por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal Pulido.

OBLIGACIONES DEL ICFCES

- El ICFCES se obliga a:
1. Recibir las licencias de las licencias del producto JPROFILER, de conformidad con lo establecido en los términos de Referencia y la propuesta del contratista.
 2. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
 3. Expedir previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
 4. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula de pago.
 5. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
 6. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Es necesario realizar el estudio de mercado correspondiente para determinar el valor del contrato. Se adjuntan a esta requisición dos cotizaciones enviadas por proveedores del ICFCES.

REQUISICION

FORMA DE PAGO	El ICFES cancelará el valor total del contrato, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, previo ingreso a inventario de las licencias, y la expedición del recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación o constancia de pago al sistema integral de seguridad social. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de septiembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
601010001	Licencia Adquirida	1	\$5.447.281	\$5.447.281					

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre GINA HERAZO ALVAREZ	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO